

## CONVENIO POR TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ANTE ECOGAS

Entre el/la Señor/a: ..... quien acredita identidad con DNI N°: ..... con domicilio real en la calle: ..... de la localidad de: ..... , Provincia de MENDOZA, a quien en adelante se designará como "EL COMITENTE" por una parte; y por la otra, el Sr: ..... quien acredita identidad con DNI N°: ....., domiciliado en calle: ..... departamento de: ..... provincia de MENDOZA quien en adelante se designará "EL INSTALADOR"; El Comitente ha resuelto realizar la tramitación, confección y aprobación de plano para gas natural de una propiedad ubicada en: ..... de la localidad de: ..... provincia de Mendoza, teniendo en cuenta la siguiente documentación: Plano de Gas y tramitación reglamentaria ante ECOGAS por habilitación del servicio. Los mismos comprenden su aprobación respectiva ante la empresa ECOGAS, para lo cual encomienda al INSTALADOR la ejecución de dicho trabajo en las condiciones que se indican en los puntos subsiguientes.

1- La prestación de servicios es exclusivamente por honorarios profesionales, siendo el importe de: \$ ..... (pesos:.....), abonados de la siguiente manera:

2- Los trabajos necesarios a realizarse por mano de obra serán contratados por separados no teniéndose relación alguna con el presente convenio.

3- Serán obligaciones del INSTALADOR:

- a) Proveer e instalar un equipo de trabajo necesario para darle un ritmo a la documentación que garantice su cumplimiento.
- b) Asesorar técnicamente al COMITENTE en todo lo que respecta a detalles técnicos y de seguridad sobre los trabajos en marcha.
- c) Cumplir todo lo que dispongan las Leyes Provinciales y Nacionales, reglamentaciones administrativas y ordenanzas municipales y privadas; vigentes en la jurisdicción de la obra, asumiendo la plena responsabilidad como INSTALADOR competente.

4- Serán obligaciones del COMITENTE:

- a) Abonar puntualmente los pagos pactados.
- b) Facilitar al INSTALADOR para la mejor disposición de su trabajo todo el espacio libre de obstáculos.
- c) Gestionar la conexión de gas natural o en su defecto hacerse cargo de los costos necesarios de la instalación del servicio domiciliario de gas, como así también del pago de tasas municipales por permiso de rotura de vereda o deudas anteriores por prestación de servicio de gas con anterioridad.
- d) Facilitar al INSTALADOR para la mejor disposición de trabajos toda documentación que el mismo solicite como: mensura, escritura, comprobantes de impuestos de gas etc.
- e) Respetar las disposiciones que rigen para la habilitación del gas natural acatando todo lo indicado por el INSTALADOR, no pudiendo el COMITENTE, realizar ningún cambio a los trabajos efectuados sin el consentimiento del INSTALADOR como así también alterar la ejecución de los mismos.

5- Los trabajos adicionales originados por modificaciones, ampliaciones, cambio de calidad, etc., serán resueltos previamente al conocimiento del INSTALADOR y con su autorización escrita para realizar sus posibles cambios.

6- DE CONFORMIDAD las partes firman el presente convenio, en dos ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto en Mendoza a los ..... días del mes de ..... de .....

FIRMAS: